según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión Fecha de revisión: 1.0 15.04.2025

Número SDS: 50003057

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto BIOCULT ML45

Otros medios de identificación

Código del producto 50003057

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Biofertilizante, Bioestimulante de plantas microbiano

Restricciones recomenda:

das del uso

Use según lo recomendado por la etiqueta.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

<u>Dirección del proveedor</u> FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 257, 5ª planta

28046 Madrid

España

Teléfono: 915530104

E-mail de contacto: SDS-Info@fmc.com, buzon@fmc.com.

1.4 Teléfono de emergencia

Para emergencias por fugas, incendios, derrames o acciden-

tes, llame al:

España: 34-931768545 (CHEMTREC)

Emergencia médica:

España: +34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.04.2025 50003057 Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es necesario pictograma(s) de peligro, palabra de advertencia, indicación(es) de peligro ni consejos de prudencia.

Conseios de prudencia : P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Prevención:

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Etiquetado adicional

EUH208 Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instruc-

ciones de uso.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0.1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
No contiene ingredientes peligrosos :			
Perlita	93763-70-3		94,4
Mycorrhizae spp.	No asignado		4,1

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 15.04.2025 50003057 Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

Humato de potasio (Leonardita) No asignado 1

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : No deje a la víctima desatendida.

Si es inhalado : Llevar al aire libre.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico.

Si experimenta alguna molestia, retírese inmediatamente de la exposición. Acudir inmediatamente al médico si se presen-

tan síntomas.

En caso de contacto con la

piel

En caso de contacto con la piel, aclare bien con agua.

Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

En caso de contacto con los

ojos

Lavarse abundantemente los ojos con agua como medida de

precaución.

Retirar las lentillas.

Proteger el ojo no dañado.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Mantener el tracto respiratorio libre.

No dar leche ni bebidas alcohólicas.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

Enjuague la boca con agua.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Riesgos : Ninguno conocido.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión 1.0 Fecha de revisión: 15.04.2025

Número SDS: 50003057

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

Medios de extinción no apro- :

piados

No esparza el material derramado con chorros de agua a alta

presión.

Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión

peligrosos

No se conocen productos de combustión peligrosos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la

lucha contra el fuego.

Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Evite la formación de polvo.

Utilícese equipo de protección individual. Asegúrese una ventilación apropiada.

Nunca regrese el producto derramado al envase original para

reutilizarlo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al

medio ambiente

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo.

Limpiar y traspalar.

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eli-

minación.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu- :

lación segura

Equipo de protección individual, ver sección 8. No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

4/14

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión 1.0 Fecha de revisión: 15.04.2025

Número SDS: 50003057

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

Indicaciones para la protección contra incendio y explo-

sión

Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares

en los que se forma polvo.

Medidas de higiene : Procedimiento general de higiene industrial.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

: Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben

estar conforme a las normas de seguridad.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento. Almacenar en recipientes cerrados y etiquetados. El almacén debe estar construido con material incombustible, cerrado, seco, ventilado y con suelo impermeable, sin acceso a personas no autorizadas o niños. El local sólo debe utilizarse para almacenar productos químicos. No debe haber alimentos, bebidas, piensos ni semillas. Debe haber un lavama-

nos

Más información acerca de la : estabilidad durante el almacenamiento

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos

Biofertilizante

Bioestimulante de plantas microbiano

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos/ la

Frasco lavador de ojos con agua pura

cara

Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro

Protección de las manos

Material

: Use guantes resistentes a productos químicos, como lami-

nado de barrera, caucho butílico o caucho nitrilo.

Observaciones : La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de

ser tratada con los productores de los guantes de protección.

Protección de la piel y del

cuerpo

Protección respiratoria

Traje protector

: En caso de exposición al polvo, llevar protección respiratoria

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -15.04.2025 50003057 Fecha de la primera expedición: 1.0

15.04.2025

personal adecuada y traje de protección.

Medidas de protección Planificar la acción de primeros auxilios antes de empezar a

trabajar con este producto.

Sin datos disponibles

Sin datos disponibles

Sin datos disponibles

Tener siempre a su alcance un botiquín de primeros auxilios,

junto con las instrucciones precisas.

Llevar un equipamiento de protección apropiado. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

En el contexto de la utilización profesional de los productos fitosanitarios tal como se recomienda, el usuario final debe

consultar la etiqueta y las instrucciones de uso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico sólido

Color Gris perla claro

Olor Sin datos disponibles Umbral olfativo Sin datos disponibles Punto de fusión/ punto de Sin datos disponibles

congelación

Punto /intervalo de ebullición Sin datos disponibles Inflamabilidad Sin datos disponibles

Límite superior de explosivi-

dad / Limites de inflamabilidad

superior Límites inferior de explosivi-

dad / Límites de inflamabili-

dad inferior

Punto de inflamación Sin datos disponibles Temperatura de auto-Sin datos disponibles

inflamación

Temperatura de descomposi-

ción

Hq 6 - 10

Viscosidad

Viscosidad, cinemática

Solubilidad(es)

No aplicable

Solubilidad en agua ligeramente soluble Solubilidad en otros disol-Sin datos disponibles

ventes

Coeficiente de reparto n-Sin datos disponibles

octanol/agua

Presión de vapor Sin datos disponibles Densidad relativa Sin datos disponibles

0,22 g/cm3 Densidad

Densidad relativa del vapor Sin datos disponibles

Características de las partículas

Tamaño de partícula Sin datos disponibles

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión 1.0

Fecha de revisión:

Número SDS: 50003057

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

Distribución granulométri- : Sin datos disponibles

15.04.2025

9.2 Otros datos

Explosivos No explosivo

Sin datos disponibles Propiedades comburentes

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No previsible en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomenda-

das.

Sin peligros a mencionar especialmente.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

Proteger del frío, calor y luz del sol.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Evite ácidos, bases y oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

Perlita:

Resultado ligera irritación

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 15.04.2025 50003057 Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Producto:

Observaciones : Los microorganismos pueden provocar reacciones de sensibi-

lización.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Producto:

Observaciones : El producto contiene material biológicamente activo. No se

prevén riesgos para la salud humana que requieran una clasificación, pero se recomienda manipular el producto con cui-

dado y evitar una exposición innecesaria.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión 1.0

Fecha de revisión: 15.04.2025

Número SDS: 50003057

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces Observaciones: Baja toxicidad para los peces.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos Observaciones: Baja toxicidad para los invertebrados.

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas Observaciones: Baja toxicidad para las algas.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad Observaciones: Las esporas bacterianas y fúngicas son bio-

degradables. La base y el portador son un sustrato inerte.

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

> gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica com- : Sin datos disponibles

plementaria

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión Fecha de revisión: 1.0

Número SDS: 15.04.2025 50003057

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

tuberías, o la tierra (suelos).

No contaminar los estanques, rios o acequias con producto

químico o envase usado.

Envíese a una compañía autorizada para la gestión de

desechos.

Envases contaminados Vaciar el contenido restante.

> Enjuagar recipientes tres veces. No reutilizar los recipientes vacíos.

El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada

del productor.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADN No está clasificado como producto peligroso. **ADR** No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. **IATA** No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN No está clasificado como producto peligroso. **ADR** No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. **IATA** No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADN No está clasificado como producto peligroso.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 15.04.2025 50003057 Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

ADR No está clasificado como producto peligroso. **RID** No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

ADN No está clasificado como producto peligroso. **ADR** No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA (Carga) No está clasificado como producto peligroso. IATA (Pasajero) No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación

del transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa : No aplicable ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y

artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan No aplicable

especial preocupación para su Autorización (artículo 59).

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que : No aplicable agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá:

No aplicable

nicos persistentes (versión refundida)

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo : No aplicable

y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión 1.0 Fecha de revisión: 15.04.2025

Número SDS: 50003057

Fecha de la última expedición: -Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

: No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

No aplicable

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

TCSI : No de conformidad con el inventario

TSCA : El producto contiene sustancia(s) que no están en el inventa-

rio de TSCA.

AIIC : No de conformidad con el inventario

DSL : Este producto contiene los componentes siguientes que no

están en la lista canadiense NDSL, ni en la lista DSL.

Mycorrhizae spp.

Humato de potasio (Leonardita)

ENCS : No de conformidad con el inventario

ISHL : No de conformidad con el inventario

KECI : No de conformidad con el inventario

PICCS : No de conformidad con el inventario

IECSC : No de conformidad con el inventario

NZIoC : No de conformidad con el inventario

TECI: No de conformidad con el inventario

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una valoración de la seguridad química para este producto (mezcla).

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

Texto completo de otras abreviaturas

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 15.04.2025 50003057 Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los bugues; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

De responsabilidad

FMC Sociedad cree que la información y las recomendaciones contenidas en este documento (incluidos los datos y las declaraciones) son precisas a la fecha del presente. Puede comunicarse con FMC Sociedad para asegurarse de que este documento sea el más reciente disponible de FMC Sociedad. No se otorga ninguna garantía de aptitud para ningún propósito en particular, garantía de comerciabilidad o cualquier otra garantía, expresa o implícita, con respecto a la información proporcionada en este documento. La información proporcionada en este documento se refiere solo al producto especificado designado y puede no ser aplicable cuando dicho producto se usa en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso. El usuario es responsable de determinar si el producto es apto para un propósito particular y adecuado para las condiciones y métodos de uso del usuario. Dado que las condiciones y métodos de uso están fuera del control de FMC Sociedad, FMC Sociedad renuncia expresamente a toda responsabilidad en cuanto a los resultados obtenidos o derivados del uso de los productos o la dependencia de dicha información.

Preparado por

FMC Corporation

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



BIOCULT ML45

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 10.04.2025 Fecha de la primera expedición:

15.04.2025

 ${\sf FMC} \ {\sf y} \ {\sf el} \ {\sf logotipo} \ {\sf de} \ {\sf FMC} \ {\sf son} \ {\sf marcas} \ {\sf comerciales} \ {\sf de} \ {\sf FMC} \ {\sf Corporation} \ {\sf y/o} \ {\sf una} \ {\sf afiliada}.$

© 2021-2025 FMC Corporation. Reservados todos los derechos.

ES/ES